

### Informe de los Auditores Independientes

A los Accionistas de  
**CORPORACIÓN KAMOPA S.A.**

#### Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **CORPORACIÓN KAMOPA S.A.** (Una Sociedad Anónima constituida en el Ecuador) que comprenden: el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2019 y los correspondientes estados de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de políticas contables significativas.

En nuestra opinión los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **CORPORACIÓN KAMOPA S.A.**, al 31 de diciembre del 2019, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

#### Fundamentos de la opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría NIA. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en este informe en la sección Responsabilidades del Auditor. Somos independientes de la Compañía, de conformidad con los requerimientos de ética para profesionales de Contaduría Pública que son aplicables para nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dichos requerimientos.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

#### Aspecto de énfasis

Sin modificar nuestra opinión, tal como se explica en las Notas 1, 7 y 12 a los estados financieros, las operaciones de la Compañía están concentradas en la prestación de servicios de arrendamiento del inmueble de su propiedad y a partir del 2019 servicios de vacuum cooling con base a contratos firmados con su relacionada EBF Cargo Cía. Ltda., concentrando el 100% de sus ingresos; la Administración común participa de manera importante en la gestión administrativa y financiera de las dos compañías.

#### Información presentada en adición a los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación de información adicional, la cual incluye el Informe Anual de los Administradores a la Junta de Accionistas, misma que no incorpora necesariamente el juego completo de estados financieros y nuestro informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros de la Compañía, no cubre dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento concluyente sobre la misma.

En conexión con la auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer el Informe Anual de los Administradores a la Junta de Accionistas, cuando esté disponible, y al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si, de otra forma, parecería estar materialmente incorrecta. Una vez que leamos dicho informe, si concluimos que existe un error material en esta información, tenemos la obligación de reportar este asunto.

### Responsabilidad de la Administración sobre los estados financieros

La Gerencia de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF; y con disposiciones de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros; y, del control interno determinado como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y el uso de la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien, no exista otra alternativa realista que hacerlo.

Los accionistas, son los encargados del Gobierno Corporativo de la Compañía y en conjunto con la Administración responsables de la supervisión del proceso de la información financiera de la Compañía.

### Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

El objetivo de nuestra auditoría es obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría, realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría NIA, detecte siempre un error material cuando éste exista. Errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o vulneración del control interno.
- Obtuvimos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración es razonable.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Gerencia, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluir si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría a las respectivas revelaciones en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, expresar una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de este informe de auditoría; sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden ocasionar que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
- Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y, cuando fue aplicable, los hallazgos significativos de la auditoría identificados, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.



RNAE No. 358  
27 de abril del 2020  
Quito, Ecuador



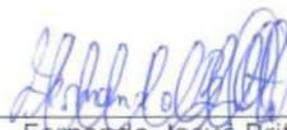
Carlos A. García L.  
Representante Legal  
R.N.C.P.A. No. 22857

CORPORACIÓN KAMOPA S.A.  
 Estados de Situación Financiera  
 Al 31 de diciembre del 2019 y 2018  
 (Expresados en Dólares de E.U.A.)

	<u>Nota</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<b>ACTIVO</b>			
<b>CORRIENTE</b>			
Instrumentos financieros			
Efectivo y equivalentes de efectivo	(3)	39,932	69,953
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	(4)	10,456	329
Cuentas por cobrar partes relacionadas	(7)	85,599	207,408
Activo por impuestos, corriente	(8)	134,140	87,040
<b>Total activo corriente</b>		<b>270,127</b>	<b>364,730</b>
<b>NO CORRIENTE</b>			
Propiedad, instalaciones y equipos	(5)	1,404,961	1,308,965
Activo por impuestos, diferido	(8)	1,186	513
<b>Total activo no corriente</b>		<b>1,406,147</b>	<b>1,309,478</b>
<b>Total activo</b>		<b>1,676,274</b>	<b>1,674,208</b>



\_\_\_\_\_  
 Marco Huera  
 Contador General



\_\_\_\_\_  
 Fernando Josué Brito Pazmiño  
 Gerente General

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

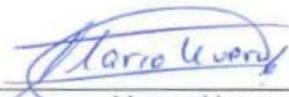
CORPORACIÓN KAMOPA S.A.  
 Estados de Situación Financiera  
 Al 31 de diciembre del 2019y 2018  
 (Expresados en Dólares de E.U.A.)

	Nota	2019	2018
<b>PASIVO</b>			
<b>CORRIENTE</b>			
Instrumentos financieros			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	(6)	11,601	14,356
Cuentas por pagar partes relacionadas	(7)	132,929	175,553
Pasivo por impuestos, corriente	(8)	28,652	7,070
Beneficios definidos para empleados	(9)	13,885	1,485
<b>Total pasivo corriente</b>		<b>187,067</b>	<b>198,464</b>
<b>NO CORRIENTE</b>			
Instrumentos financieros			
Cuentas por pagar partes relacionadas	(7)	938,229	981,355
Beneficios definidos para empleados	(9)	5,392	4,783
<b>Total pasivo no corriente</b>		<b>943,621</b>	<b>986,138</b>
<b>Total pasivo</b>		<b>1,130,688</b>	<b>1,184,602</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
	(11)		
Capital social		800	800
Reserva legal		5,699	5,699
Resultados acumulados			
Efectos de aplicación NIIF		(802)	(802)
Otros resultados integrales		967	485
Utilidades retenidas		538,922	483,424
<b>Total patrimonio</b>		<b>545,586</b>	<b>489,606</b>
<b>Total pasivo y patrimonio</b>		<b>1,676,274</b>	<b>1,674,208</b>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

CORPORACIÓN KAMOPA S.A.  
 Estados de Resultados Integral  
 Por los años terminados al 31 de diciembre del 2019 y 2018  
 (Expresados en Dólares de E.U.A.)

	<u>Nota</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<b>INGRESO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>			
Arriendo de inmueble	(12)	349,517	256,640
Otros ingresos		39	374
		<u>349,556</u>	<u>257,014</u>
<b>GASTOS</b>			
Administración	(13)	(200,438)	(204,387)
Depreciación	(5)	(63,325)	(49,488)
Participación a trabajadores	(9)	(12,695)	(309)
Bancarios y financieros	(13)	(1,165)	(1,077)
		<u>(277,623)</u>	<u>(255,261)</u>
Utilidad antes de impuesto a la renta		71,933	1,753
Impuesto a la renta	(8)	(16,973)	(665)
<b>UTILIDAD DEL AÑO</b>		<u>54,960</u>	<u>1,088</u>
<b>OTROS RESULTADOS INTEGRALES</b>			
Ganancias actuariales		482	583
<b>UTILIDAD DEL AÑO Y RESULTADO INTEGRAL</b>		<u>55,442</u>	<u>1,671</u>



Marco Huera  
Contador General

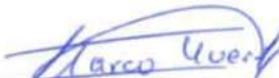


Fernando José Brito Pazmiño  
Gerente General

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

CORPORACIÓN KAMOPA S.A.  
 Estados de Cambios en el Patrimonio  
 Por los años terminados al 31 de diciembre del 2019 y 2018  
 (Expresados en Dólares de E.U.A.)

	Nota	CAPITAL SOCIAL	RESERVA LEGAL	RESULTADO OPERATIVO EFFECTOS DE APLICACIÓN NIIF	R I
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017		800	5,699	(802)	
MÁS (MENOS)					
Utilidad del año y resultado integral		-	-	-	
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018		800	5,699	(802)	
MÁS (MENOS)					
Ajuste impuesto, diferido	(8)	-	-	-	
Utilidad del año y resultado integral		-	-	-	
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019		800	5,699	(802)	

  
 Marco Huera  
 Contador General

  
 Fernando Josué Brito Pa  
 Gerente General

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros

CORPORACIÓN KAMOPA S.A.  
 Estados de Flujos de Efectivo  
 Por los años terminados al 31 de diciembre del 2019 y 2018  
 (Expresados en Dólares de E.U.A.)

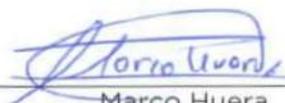
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
Efectivo recibido de clientes, partes relacionadas y otros	461,199	345,588
Efectivo (pagado) a empleados, proveedores, partes relacionadas y otros	(281,140)	(206,693)
Gastos bancarios y financieros	(798)	(771)
Otros ingresos	39	374
<b>Efectivo neto por actividades de operación</b>	<u>179,300</u>	<u>138,498</u>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
Efectivo (pagado) por adquisición de instalaciones y equipos	(159,321)	(114,444)
<b>Efectivo neto por actividades de inversión</b>	<u>(159,321)</u>	<u>(114,444)</u>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
Efectivo (pagado) recibido por préstamos de partes relacionadas	(50,000)	44,000
<b>Efectivo neto por actividades de financiamiento</b>	<u>(50,000)</u>	<u>44,000</u>
<b>(Disminución) Aumento neto del efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<u>(30,021)</u>	<u>68,054</u>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO</b>		
Saldo al inicio del año	69,953	1,899
<b>Saldo al fin del año</b>	<u>39,932</u>	<u>69,953</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

CORPORACIÓN KAMOPA S.A.

Conciliaciones de la Utilidad del Año con el Efectivo Neto  
por Actividades de Operación  
Por los años terminados al 31 de diciembre del 2019 y 2018  
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
UTILIDAD DEL AÑO	54,960	1,088
<b>PARTIDAS QUE NO SE REALIZARON CON EL INGRESO O DESEMBOLSO DE EFECTIVO</b>		
Provisión para participación a trabajadores	12,695	309
Provisión para impuesto a la renta corriente	17,108	766
Ingresos por impuesto a la renta diferido	(135)	(101)
Depreciación de propiedad, instalaciones y equipos	63,325	49,114
Provisión para jubilación patronal y desahucio	1,472	1,346
<b>CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERATIVOS</b>		
Cuentas por cobrar comerciales, partes relacionadas y otras cuentas por cobrar	111,682	89,321
Activo por impuestos, corriente	(47,866)	(28,787)
Cuentas por pagar comerciales, partes relacionadas y otras cuentas por pagar	(38,505)	25,235
Pasivo por impuestos, corriente	5,240	2,759
Beneficios definidos para empleados	(676)	(2,552)
Efectivo neto por actividades de operación	<u>179,300</u>	<u>138,498</u>



Marco Huera  
Contador General



Fernando Josue Brito Pazmiño  
Gerente General

## CORPORACIÓN KAMOPA S.A.

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018  
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

### 1. INFORMACIÓN GENERAL Y OPERACIONES

CORPORACIÓN KAMOPA S. A., la Compañía, fue constituida el 28 de noviembre del 2008 en Quito, Ecuador e inscrita en el Registro Mercantil el 30 de diciembre del mismo año. Su objeto social es la prestación de servicios de promoción, asistencia, asesoría, administración y gestión de negocios; y de apoyo logístico y administrativo, a personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, nacionales o extranjeras, que se dediquen a actividades industriales, comerciales y conexas. Adicionalmente podrá otorgar franquicias y licencias de uso de derechos de propiedad industrial y podrá celebrar y ejecutar todos aquellos actos y contratos dentro del marco legal que sean a fines a su objeto social.

Para el 2019 y 2018 su actividad principal fue el arriendo de inmuebles de su propiedad y a partir del 2019 servicios de vacuum cooling con base a los contratos firmados, concentrando sus operaciones con su relacionada EBF Cargo Cía. Ltda., la Administración común participa de manera importante en la gestión administrativa y financiera de las dos compañías.

Durante los años 2019 y 2018, bajo el esquema de dolarización, los precios de los bienes y servicios locales han mantenido un proceso de ajustes, lo cual determinó un índice de inflación del (0.07)% y 0.27%, para éstos años, respectivamente.

Los estados financieros adjuntos deben ser leídos considerando esta circunstancia.

### 2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

#### 2.1 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF para las PYMES.

A continuación se resumen las políticas contables significativas que sigue la Compañía, para la preparación y presentación de sus estados financieros, éstos están de acuerdo con y sin restricciones, según Normas Internacionales de Información Financiera NIIF (NIIF para las PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad IASB y adoptadas por la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros del Ecuador y que están vigentes al 31 de diciembre del 2019 y 2018, aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan.

Cualquier información adicional requerida por las Normas Internacionales de Información Financiera y Superintendencia de Compañías Valores y Seguros que contenga comentarios de la Gerencia de carácter general serán expuestos en el Informe de la Gerencia, por lo tanto, la lectura de los estados financieros adjuntos debe ser realizado en conjunto con dicho informe.

#### 2.2 Bases de presentación

Los estados financieros de CORPORACIÓN KAMOPA S. A. comprenden: los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2019 y 2018; y los estados de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para las PYMES.

##### 2.2.1 Moneda de presentación

Los registros contables de la Compañía se llevan en Dólares de E.U.A., que es la unidad monetaria adoptada por la República del Ecuador.

##### 2.2.2 Base de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

## CORPORACIÓN KAMOPA S.A.

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018  
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

### 2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando la otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición.

A efectos de información financiera, las mediciones efectuadas a valor razonable se clasifican en el nivel 1, 2 o 3 con base en el grado de importancia de los insumos para la medición del valor razonable en su totalidad, los cuales se describen a continuación:

- Nivel 1: Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la entidad puede acceder a la fecha de medición.
- Nivel 2: Insumos distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.
- Nivel 3: Insumos son datos no observables para el activo o pasivo.

#### 2.2.3 Estimaciones efectuadas por la Gerencia

La preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con NIIF requiere que la Gerencia de la Compañía realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

La Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados, así como las revelaciones que se presentan en este informe fueron los adecuados en las circunstancias y que cumplen con los requerimientos de NIIF.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables y estimaciones que tienen un efecto importante sobre el monto reconocido en los principales elementos de los estados financieros, se resume en las notas siguientes.

### 2.3 Activos financieros

Los activos financieros son instrumentos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

#### 2.3.1 Reconocimiento inicial

La Compañía reconoce un activo financiero en su estado de situación financiera cuando; y, sólo cuando, se convierte en parte beneficiaria según las cláusulas contractuales del instrumento financiero a su valor razonable.

#### 2.3.2 Baja de activos financieros

La Compañía da de baja un activo financiero cuando y sólo cuando:

- (i) Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o,
- (ii) Se transfiera un activo financiero. La transferencia de un activo financiero requiere que la entidad transfiera de forma sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero.

## CORPORACIÓN KAMOPA S.A.

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018  
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

### 2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

#### 2.3.3 Clasificación y medición de activos financieros

A la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, la Compañía mantiene únicamente activos financieros clasificados como medidos al costo amortizado.

Los activos financieros identificados por la Administración corresponden a instrumentos financieros no derivados que son clasificados como medidos al costo amortizado. Los activos financieros incluidos en esta categoría son:

- **Efectivo y equivalentes de efectivo**, El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses desde el inicio de la inversión o desde la fecha de presentación de los estados financieros.
- **Cuentas por cobrar comerciales**, Muestran montos adeudados por clientes por la venta de servicios en el curso normal de los negocios. El período promedio de cobro de la venta de servicios es inferior a 30 días.
- **Cuentas por cobrar partes relacionadas**, Las cuentas por cobrar partes relacionadas son activos financieros con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo y surgen del curso normal de las operaciones.
- **Otras cuentas por cobrar**, Muestran otras cuentas por cobrar menores.

Activos financieros clasificados como medidos al costo amortizado:

El costo amortizado de los activos financieros pertenecientes a esta categoría se mide utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier posible deterioro. Los ingresos por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconocen y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto cuando el reconocimiento del interés resulta inmaterial.

#### 2.3.4 Deterioro de activos financieros

En cada fecha de presentación de los estados financieros, cuando aplique, la Compañía reconoce una provisión por pérdidas de valor sobre un activo financiero que se mida al costo amortizado.

El importe en libros de los activos financieros se reduce directamente por cualquier pérdida por deterioro, excepto para las cuentas por cobrar comerciales, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de activo denominada provisión por deterioro. Cuando la Compañía considera que una cuenta por cobrar comercial no es recuperable, se da de baja afectando la cuenta provisión por deterioro.

### 2.4 Propiedad, instalaciones y equipos

#### 2.4.1 Medición inicial

Las partidas de propiedad, instalaciones y equipos son valoradas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

El costo de propiedad, instalaciones y equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la Gerencia y cuando aplique la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

## CORPORACIÓN KAMOPA S.A.

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018  
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

### 2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

#### 2.4.2 Medición posterior al reconocimiento inicial

Después del reconocimiento inicial, la propiedad, instalaciones y equipos es registrado al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor. Los costos de mantenimiento de propiedad, instalaciones y equipos son reconocidos en resultados cuando se incurren.

#### 2.4.3 Método de depreciación y vida útil

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo, u otro monto que se sustituye por el costo, menos su valor residual.

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada parte de una partida de propiedad, instalaciones y equipos, puesto que éstas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo.

La vida útil estimada para los períodos actuales y comparativos son las siguientes:

Activo	Vida útil
Edificios	40 años
Maquinaria y equipo	10 años
Instalaciones	10 años

El método de depreciación, vida útil y valor residual son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario.

#### 2.4.4 Retiro o venta de propiedad, instalaciones y equipos

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedad, maquinaria, instalaciones y equipos, es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y es reconocido en resultados.

En caso de venta o retiro posterior de propiedad, instalaciones y equipos, revaluados, cuando aplique, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a utilidades retenidas.

### 2.5 Deterioro del valor de los activos

Al final de cada período, la Compañía evalúa los valores en libros de sus activos a fin de determinar si existe algún indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro.

En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna).

Cuando no es posible estimar el importe recuperable de un activo individual, la Compañía calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes son también asignados a las unidades generadoras de efectivo individuales, o distribuidas al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el costo de la venta y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, cuando aplique, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados del valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustado los estimados de flujo de efectivo futuros.

## CORPORACIÓN KAMOPA S.A.

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018  
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

### 2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

Si el importe recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) calculado es menor que su valor en libros, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados.

Cuando una pérdida por deterioro es revertida, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su importe recuperable, de tal manera que el valor en libros incrementado no excede el valor en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores.

El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido automáticamente en resultados.

#### 2.6 Pasivos financieros

Los instrumentos de deuda son clasificados como pasivos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo; ó como patrimonio de conformidad con la esencia del acuerdo contractual.

##### 2.6.1 Reconocimiento inicial

La Compañía reconoce un pasivo financiero en su estado de situación financiera cuando, y sólo cuando, se convierte en parte obligada según las cláusulas contractuales del instrumento financiero a su valor razonable.

##### 2.6.2 Baja de pasivos financieros

La Compañía da de baja pasivos financieros únicamente cuando, y sólo cuando se haya extinguido, es decir, cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o haya expirado.

##### 2.6.3 Clasificación y medición de los pasivos financieros

A la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, la Compañía mantiene únicamente pasivos financieros clasificados como medidos al costo amortizado.

Los pasivos financieros identificados por la Administración corresponden a instrumentos financieros no derivados que se clasifican como medidos al costo amortizado. Los pasivos financieros incluidos en esta categoría son:

- **Cuentas por pagar comerciales,** Muestran los montos adeudados por la Compañía por la compra de bienes y servicios que son adquiridos en el curso normal de sus operaciones. El período promedio de pago a sus acreedores comerciales es inferior a 30 días.
- **Cuentas por pagar partes relacionadas,** Las cuentas por pagar partes relacionadas son pasivos financieros de corto plazo con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo, que surgen del giro normal del negocio o por créditos recibidos, según las condiciones acordadas.
- **Otras cuentas por pagar** Muestra otras cuentas por pagar menores.

La Compañía ha implementado políticas de administración de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se paguen de conformidad con los términos crediticios acordados.

El costo amortizado de los pasivos financieros pertenecientes a esta categoría se mide utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier posible deterioro. Los gastos por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconocen y se

CORPORACIÓN KAMOPA S.A.

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018  
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto cuando el reconocimiento del interés resulta inmaterial.

2.7 **Provisiones y contingentes**

Las provisiones pasivas se reconocen cuando:

- ✓ La Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados;
- ✓ Probable que vaya a ser necesario una salida de recursos para liquidarla; y,
- ✓ El importe se ha estimado de forma fiable.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo.

Las provisiones activas se reconocen cuando:

- ✓ Se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente cierto que se recibirá el desembolso y el valor de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

Los activos contingentes no se registran en los estados financieros, pero se revelan en notas cuando su grado de contingencia es posible.

Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esta fecha.

2.8 **Impuesto a la renta**

El gasto impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta corriente y el impuesto a la renta diferido.

2.8.1 **Impuesto a la renta corriente**

El impuesto a la renta corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año.

La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando la tasa fiscal vigente al final de cada período.

2.8.2 **Impuesto a la renta diferido**

El impuesto a la renta diferido, cuando aplica, se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable.

El pasivo por impuestos diferidos se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

CORPORACIÓN KAMOPA S.A.

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018  
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

El activo y pasivo por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

El impuesto diferido, correspondiente a cambios en la tasa de impuesto o en la normativa tributaria, la reestimación de la recuperabilidad del activo por impuestos diferidos se reconoce en el resultado del período, excepto en la medida en que se relacione con partidas previamente reconocidas fuera de los resultados del período.

La Compañía debe compensar el activo por impuestos diferidos con el pasivo por impuestos diferidos sí, y sólo sí tiene reconocido legalmente el derecho de compensar, frente a la autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas; y el activo por impuestos diferidos y el pasivo por impuestos diferidos se derivan del impuesto a la renta y la Compañía tiene la intención de liquidar su activo y pasivo como netos.

2.8.3 Impuestos a la renta corriente y diferido

Los impuestos corrientes y diferidos, se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado.

2.9 Beneficios definidos para empleados

Participación a trabajadores

La Compañía registra un pasivo y un gasto para reconocer el derecho de participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

Jubilación patronal y bonificación por desahucio

El costo de los beneficios definidos para empleados (jubilación patronal y desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales, realizadas al final de cada período.

Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal manera que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Los costos por servicios presente y pasado se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficio definido.

Las nuevas mediciones, que generan las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el período en que se producen. El reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales en otro resultado integral se reflejan inmediatamente en las ganancias acumuladas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período.

2.10 Arrendamiento

Requerimientos para arrendadores: Los arrendadores clasificarán los contratos de arrendamiento como operativos o financieros. Un contrato de arrendamiento se clasifica como financiero si transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo subyacente. Un contrato de arrendamiento se clasifica como operativo si no transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo subyacente.

CORPORACIÓN KAMOPA S.A.

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018  
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

La Compañía mantiene únicamente contratos de arrendamiento operativo, por lo tanto, reconoce en los resultados del periodo que se informa: i) un ingreso por arrendamiento durante el plazo establecido por las partes en el contrato de arrendamiento, y ii) la depreciación de los activos arrendados.

2.11 Reconocimiento de ingresos

La Compañía reconoce los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con la NIIF 16 Arrendamientos.

2.12 Costos y gastos

Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se realice el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

2.13 Clasificación de activos y pasivos corrientes

En el estado de situación financiera, el activo es clasificado como corriente cuando:

- ✓ Se espera realizar el activo, o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- ✓ Mantiene el activo principalmente confin de negociación;
- ✓ Espera realizar el activo dentro de los 12 meses siguientes después del período sobre el cual se informa;
- ✓ El activo es efectivo o equivalente de efectivo si ningún tipo de restricción.

La Compañía clasifica un pasivo como corriente cuando:

- ✓ Espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- ✓ Mantiene un pasivo principalmente con el propósito de negociar;
- ✓ El pasivo se debe liquidar dentro de los 12 meses siguientes a la fecha del período sobre el cual se informa;
- ✓ La Compañía no tiene derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante al menos los 12 meses siguiente a la fecha del período sobre el que se informa.

2.14 Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

2.15 Pronunciamientos contables y su aplicación

Las siguientes normas han sido adoptadas en estos estados financieros:

La Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades PYMES 2009 es el primer conjunto de requerimientos contables desarrollando específicamente para las PYMES.

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) se ha basado en las NIIF para su elaboración, pero es un producto independiente y separado de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF completas.

## CORPORACIÓN KAMOPA S.A.

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018  
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

### 2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

La NIIF para las PYMES incluye simplificaciones que reflejan las necesidades de los usuarios de los estados financieros de las PYMES y consideraciones sobre costos y beneficios. En comparación con las NIIF completas es menos compleja en varios aspectos.

Es apta para todas las entidades excepto aquellas cuyos títulos cotizan en bolsa e instituciones financieras como bancos y compañías de seguros.

#### *Normas Internacionales de Información Financiera*

El IASB consigue sus objetivos fundamentalmente a través del desarrollo y publicación de las NIIF, así como promoviendo el uso de tales normas en los estados financieros con propósito de información general y en otra información financiera. Otra información financiera comprende la información, suministrada fuera de los estados financieros, que ayuda en la interpretación de un conjunto completo de estados financieros o mejora la capacidad de los usuarios para tomar decisiones económicas eficientes. El término "información financiera" abarca los estados financieros con propósito de información general y otra información financiera.

Las NIIF establecen los requerimientos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar que se refieren a las transacciones y otros sucesos y condiciones que son importantes en los estados financieros con propósito de información general. También pueden establecer estos requerimientos para transacciones, sucesos y condiciones que surgen principalmente en sectores industriales específicos. Las NIIF se basan en el Marco Conceptual, que se refiere a los conceptos subyacentes en la información presentada dentro de los estados financieros con propósito de información general.

El objetivo del Marco Conceptual es facilitar la formulación uniforme y lógica de las NIIF. También suministra una base para el uso del juicio para resolver cuestiones contables.

Las NIIF están diseñadas para ser aplicadas en los estados financieros con propósito de información general, así como en otra información financiera, de todas las entidades con ánimo de lucro. Los estados financieros con propósito de información general se dirigen a la satisfacción de las necesidades comunes de información de un amplio espectro de usuarios, por ejemplo, accionistas, acreedores, empleados y público en general.

El objetivo de los estados financieros es suministrar información sobre la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo de una entidad, que sea útil para esos usuarios al tomar decisiones económicas.

#### *Estados Financieros con propósito de información general*

Los estados financieros con propósito de información general son los que pretenden atender las necesidades generales de información financiera de un amplio espectro de usuarios que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información.

Los estados financieros con propósito de información general comprenden los que se presentan de forma separada o dentro de otro documento de carácter público, como un informe anual o un prospecto de información bursátil.

#### *La NIIF para las PYMES*

El IASB también desarrolla y publica una norma separada que pretende que se aplique a los estados financieros con propósito de información general y otro tipo de información financiera de entidades que en muchos países son conocidas por diferentes nombres como pequeñas y medianas entidades (PYMES), entidades privadas y entidades sin obligación pública de rendir cuentas. Esa norma es la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

El término pequeñas y medianas entidades, tal y como lo usa el IASB, se define y explica en

## CORPORACIÓN KAMOPA S.A.

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018  
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

### 2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

la Sección 1 Pequeñas y Medianas Entidades. Muchas jurisdicciones en todas partes del mundo han desarrollado sus propias definiciones de PYMES para un amplio rango de propósitos, incluyendo el establecimiento de obligaciones de información financiera. A menudo esas definiciones nacionales o regionales incluyen criterios cuantificados basados en los ingresos de actividades ordinarias, los activos, los empleados u otros factores. Frecuentemente, el término PYMES se usa para indicar o incluir entidades muy pequeñas sin considerar si publican estados financieros con propósito de información general para usuarios externos.

A menudo, las PYMES producen estados financieros para el uso exclusivo de los propietarios-gerentes, o para las autoridades fiscales u otros organismos gubernamentales. Los estados financieros producidos únicamente para los citados propósitos no son necesariamente estados financieros con propósito de información general.

Las leyes fiscales son específicas de cada jurisdicción, y los objetivos de la información financiera con propósito de información general difieren de los objetivos de información sobre ganancias fiscales.

Así, es improbable que los estados financieros preparados en conformidad con la NIIF para las PYMES cumplan completamente con todas las mediciones requeridas por las leyes fiscales y regulaciones de una jurisdicción. Una jurisdicción puede ser capaz de reducir la "doble carga de información" para las PYMES mediante la estructuración de los informes fiscales como conciliaciones con los resultados determinados según la NIIF para las PYMES y por otros medios.

#### *Autoridad de la NIIF para las PYMES*

Las decisiones sobre a qué entidades se les requiere o permite utilizar las Normas del IASB recaen en las autoridades legislativas y reguladoras y en los emisores de normas en cada jurisdicción; en el caso de Ecuador es la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Esto se cumple para las NIIF completas y para la NIIF para las PYMES.

Para esto, es esencial una clara definición de la clase de entidades a las que se dirige la NIIF para las PYMES, tal como se establece en la Sección 1 de la NIIF, de forma que: (a) el IASB pueda decidir sobre los requerimientos contables y de información a revelar que son apropiados para esa clase de entidades y (b) las autoridades legislativas y reguladoras, los emisores de normas, así como las entidades que informan y sus auditores estén informados del alcance pretendido de aplicabilidad de la NIIF para las PYMES. Una definición clara es también esencial para que las entidades que no son pequeñas y medianas entidades, y, por tanto, no cumplen los requisitos para utilizar la NIIF para las PYMES, no afirmen que están cumpliendo con ella.

Para el caso de Ecuador, con fecha 12 de enero del 2011, mediante Resolución SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01, la Superintendencia de Compañías considerando entre otros, que el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) en Septiembre del 2009 editó en español la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades, NIIF para las PYMES, resolvió para efectos del registro y preparación de estados financieros, calificar como PYMES a las personas que cumplan las siguientes condiciones:

- a) Activos totales inferiores a US\$4,000,000;
- b) Registren un valor bruto de ventas anuales inferior a US\$5,000.000;
- c) Tengan menos de 200 trabajadores

Aquellas compañías que cumplen con todas las condiciones antes señaladas aplican NIIF para las PYMES a partir del año 2012 y como tales éstas deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con base a dichas normas.

De acuerdo con esta Resolución, la Compañía aplica NIIF para las PYMES.

CORPORACIÓN KAMOPA S.A.

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018  
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

Organización de la NIIF para las PYMES

La NIIF para las PYMES se organiza por temas presentándose cada tema en una Sección numerada por separado y está contenida en las siguientes secciones:

Introducción

Sección

1. Pequeñas y medianas entidades
2. Conceptos y principios fundamentales
3. Presentación de estados financieros
4. Estado de situación financiera
5. Estado del resultado integral y estado de resultados
6. Estado de cambios en el patrimonio y estado de resultados y ganancias acumuladas.
7. Estado de flujos de efectivo
8. Notas a los estados financieros
9. Estados financieros consolidados y separados
10. Políticas contables, estimaciones y errores contables
11. Instrumentos financieros básicos
12. Otros temas relacionados con los instrumentos financieros
13. Inventarios
14. Inversiones en asociadas
15. Inversiones en negocios conjuntos
16. Propiedades de inversión
17. Propiedades, planta y equipo
18. Activos intangibles distintos de la plusvalía
19. Combinaciones de negocio y plusvalía
20. Arrendamientos
21. Provisiones y contingencias  
Apéndice - Guía para el reconocimiento y la medición de provisiones
22. Pasivos y patrimonio  
Apéndice -Ejemplo de la contabilización de deuda convertible por parte del emisor.
23. Ingresos de actividades ordinarias  
Apéndice - Ejemplos de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias según los principios de la sección 23
24. Subvenciones del gobierno
25. Costos por préstamos
26. Pagos basados en acciones
27. Deterioro del valor de los activos
28. Beneficios a los empleados
29. Impuesto a las ganancias
30. Conversión de moneda extranjera
31. Hiperinflación
32. Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa
33. Información a revelar sobre partes relacionadas
34. Actividades especializadas
35. Transición a la NIIF para las PYMES

*Glosario de términos*

Tabla de fuentes

Aprobación por el Consejo de la NIIF para las PYMES  
Fundamentos de las conclusiones (información por separado)

Estados Financieros ilustrativos y lista de presentación y requerimientos de información a revelar por sección (información por separado).

Todos los párrafos de la NIIF tienen la misma autoridad. Algunas secciones incluyen apéndices de guía de implementación y fundamentos de las conclusiones de que no forman parte de la Norma y son, más bien, guías para su aplicación.

CORPORACIÓN KAMOPA S.A.

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018  
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

5. PROPIEDAD, INSTALACIONES Y EQUIPOS (Continuación)

	2019	2018
Costo	1,705,962	1,546,641
Depreciación acumulada	(301,001)	(237,676)
	<u>1,404,961</u>	<u>1,308,965</u>
<b>Clasificación</b>		
Terreno	198,280	198,280
Edificios	863,617	889,434
Maquinaria y equipo	(1) 242,461	58,772
Instalaciones	100,603	108,639
Equipos en tránsito	(1) -	53,840
	<u>1,404,961</u>	<u>1,308,965</u>

(1) Para el 2019 y 2018 corresponde a la compra de un sistema de refrigeración por vacío (Vacuum Cooling) a Weber Cooling de Holanda, para 4 pallets de enfriamiento de flores y adecuaciones correspondientes.

Adicionalmente con fecha 2 de agosto del 2018 se celebró un contrato de prestación de servicios con el Sr. Alvaro Isaacc Carrera Hidalgo para la implementación, ejecución y puesta en marcha de un elevador eléctrico para dos plantas para EBF Cargo.

Durante el 2019 y 2018 el movimiento de propiedad, instalaciones y equipos fue como sigue:

	Terreno	Edificios	Maquinaria y equipo	Instalaciones	Equipos en tránsito	Total
<b>COSTO</b>						
Saldos al 31 de diciembre del 2017	198,280	1,018,518	-	215,399	-	1,432,197
Adiciones	-	-	60,604	-	53,840	114,444
Saldos al 31 de diciembre del 2018	198,280	1,018,518	60,604	215,399	53,840	1,546,641
Adiciones	-	-	145,468	13,853	-	159,321
Reclasificación	-	-	53,840	-	(53,840)	-
Saldos al 31 de diciembre del 2019	198,280	1,018,518	259,912	229,252	-	1,705,962
<b>DEPRECIACIÓN ACUMULADA</b>						
Saldos al 31 de diciembre del 2017	-	(103,267)	-	(85,295)	-	(188,562)
Depreciación del año	-	(25,817)	(1,832)	(21,839)	-	(49,488)
Ajustes	-	-	-	374	-	374
Saldos al 31 de diciembre del 2018	-	(129,084)	(1,832)	(106,760)	-	(237,676)
Depreciación del año	-	(25,817)	(15,619)	(21,889)	-	(63,325)
Saldos al 31 de diciembre del 2019	-	(154,901)	(17,451)	(128,649)	-	(301,001)
<b>SALDO NETO</b>						
Saldo al 31 de diciembre 2018	198,280	889,434	58,772	108,639	53,840	1,308,965
Saldo al 31 de diciembre 2019	198,280	863,617	242,461	100,603	-	1,404,961

6. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 un resumen de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar fue como sigue:

CORPORACIÓN KAMOPA S.A.

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018  
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

6. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR (Continuación)

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Proveedores	9,720	12,050
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS	1,881	2,306
	<u>11,601</u>	<u>14,356</u>

7. PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 un detalle de los saldos con partes relacionadas fue como sigue:

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Cuentas por cobrar, corriente</u>			
EBF Cargo Cía. Ltda.		85,599	207,408
<u>Cuentas por pagar, corriente</u>			
Fernando Brito Garcés	(1)	-	6,874
KPB Business Advisory KBPCorp S.A.		46,750	82,500
Karen Pazmiño Velasteguí	(1)	86,179	86,179
		<u>132,929</u>	<u>175,553</u>
<u>Cuentas por pagar, no corriente</u>			
EBF Cargo Cía. Ltda.	(2)	31,900	31,900
Fernando Brito Garcés	(1)	890,000	933,126
Karen Pazmiño Velasteguí	(1)	16,329	16,329
		<u>938,229</u>	<u>981,355</u>

(1) Corresponde a valores recibidos en años anteriores, que no devengan interés y no se ha establecido fecha de vencimiento; la Gerencia considera que se cancelarán estos pasivos en próximos períodos, según lo permita el flujo de operaciones.

(2) Corresponde a valores entregados por EBF Cargo Cía. Ltda., por concepto de garantía de arriendo del inmueble de propiedad de la Compañía destinado a actividades propias de una Agencia de Carga.

Durante el 2019 y 2018 las principales transacciones comerciales, no en su totalidad, que se realizaron con partes relacionadas fueron como sigue:

2019	EBF Cargo Cía. Ltda.	KPB Business Advisory KPB Corp S.A.	Fernando Brito
Arriendo inmueble	251,000	-	-
Servicios Vacuum Cooling	84,000		
Servicios administrativos	-	(50,000)	-
IVA	40,200	(6,000)	-
Retenciones	(50,080)	1,000	-
Pago de préstamos	-	-	50,000
Rembolso de gastos	1,119	-	-
(Cobros) Pagos	<u>(448,048)</u>	<u>90,750</u>	<u>-</u>

CORPORACIÓN KAMOPA S.A.

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018  
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

7. PARTES RELACIONADAS (Continuación)

2018	EBF Cargo Cía. Ltda.	KPB Business Advisory KPB Corp S.A.	Karen Pazmiño	Martha Velasteguí
Arriendos	250,000	-	-	-
Servicios administrativos	-	(50,000)	-	-
IVA	30,000	(6,000)	-	-
Retenciones	(41,000)	1,000	-	-
Préstamos (recibidos) pagados	-	-	(80,000)	36,000
Rembolso de gastos	992	-	-	-
(Cobros) Pagos	(329,587)	27,500	-	-

8. IMPUESTOS

Activo y pasivo por impuestos, corriente

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 un resumen del activo y pasivo por impuestos, corriente fue como sigue:

	2018	2018
<b>Activo</b>		
Retenciones en la fuente	78,757	56,817
Crédito tributario IVA	55,383	30,223
	<u>134,140</u>	<u>87,040</u>
<b>Pasivo</b>		
Impuesto a la renta por pagar	17,108	766
Retenciones de impuestos por pagar	11,544	6,304
	<u>28,652</u>	<u>7,070</u>

Movimiento

Para el 2019 y 2018 el movimiento de impuesto a la renta fue como sigue:

	2019	2018
<b>Activo</b>		
Saldo inicial	56,817	39,990
Compensación	(766)	(3,592)
Retenciones en la fuente del año	22,706	20,419
Saldo final	<u>78,757</u>	<u>56,817</u>
<b>Pasivo</b>		
Saldo inicial	766	3,592
Compensaciones	(766)	(3,592)
Provisión del año	17,108	766
Saldo final	<u>17,108</u>	<u>766</u>

Impuestos a la renta reconocido en resultados

Para el 2019 y 2018 el gasto del impuesto a la renta incluye:

CORPORACIÓN KAMOPA S.A.

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018  
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

8. IMPUESTOS (Continuación)

	2019	2018
Gasto impuesto a la renta corriente	17,108	766
Gasto (Ingreso) impuesto a la renta diferido	(135)	(101)
Gasto impuesto a la renta del año	<u>16,973</u>	<u>665</u>

Conciliación tributaria

Para el 2019 y 2018, una reconciliación entre la utilidad contable y la utilidad gravable fue como sigue:

	2019	2018
Utilidad antes de participación a trabajadores	84,628	2,062
15% Participación a trabajadores	(12,695)	(309)
Utilidad antes de impuesto a la renta	71,933	1,753
Más (Menos)		
Gastos no deducibles	5,219	1,276
Diferencias temporarias	613	455
Base imponible	77,765	3,484
Impuesto causado a la tasa 22%	17,108	766
Anticipo mínimo, reducido	-	-

Impuestos diferidos

Para el 2019 y 2018 el movimiento de los impuestos diferidos fue como sigue:

Diferencias temporarias	Saldos a Enero 1,	Reconocido en resultados		Patrimonio Adición (Consumo)	Saldos a Diciembre 31
		Generación	Reversión		
<b>2019</b>					
<u>Activo</u>					
Jubilación patronal y desahucio	513	135	-	(*) 538	1,186
<b>2018</b>					
<u>Activo</u>					
Jubilación patronal y desahucio	412	101	-	-	513

(\*) Corresponde al impuesto diferido no reconocido en períodos anteriores.

Tasa de impuesto a la renta

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la tasa de impuesto a la renta utilizada según la normativa tributaria vigente fue del 22%; para la medición del activo (pasivo) por impuestos diferidos, la Compañía utiliza una tasa de impuesto a la renta del 22%.

Declaración impuesto a la renta año 2019

A la fecha de este informe, la Administración ha preparado la declaración de impuesto a la renta del ejercicio económico 2019, y ha presentado la declaración en los plazos previstos en la normativa tributaria.

## CORPORACIÓN KAMOPA S.A.

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018  
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

### 8. IMPUESTOS (Continuación)

#### Revisión de años fiscales pendientes

De acuerdo con la legislación vigente, los años 2016 al 2019, aún están sujetos a una posible fiscalización por parte de las autoridades tributarias.

#### Dividendos

Las sociedades constituidas o establecidas en Ecuador que distribuyan dividendos a personas naturales residentes en Ecuador o a sociedades residentes en el exterior, que se encuentren en paraísos fiscales, jurisdicciones de menor imposición o regímenes fiscales preferentes; o que tengan un beneficiario efectivo residente en Ecuador, sobre las utilidades distribuidas o dividendos retendrán impuestos adicionales equivalente a la diferencia entre la tasa de impuesto a la renta a que se encuentran sujetas las personas naturales menos la tasa de sociedades que va del 7% al 13% adicional según corresponda. (Hasta el 31 de diciembre del 2019).

#### Determinación del anticipo del impuesto a la renta

Las sociedades sujetas al pago del impuesto a la renta, debían determinar en su declaración correspondiente al ejercicio económico anterior (2018 y 2017 respectivamente), el anticipo a pagarse con cargo al ejercicio fiscal siguiente, equivalente a la sumatoria de los resultados que se obtengan de la aplicación de la siguiente fórmula:

- ✓ El cero punto dos por ciento (0.2%) del patrimonio total.
- ✓ El cero punto dos por ciento (0.2%) del total de costos y gastos deducibles a efecto del impuesto a la renta.
- ✓ El cero punto cuatro por ciento (0.4%) del activo total, y
- ✓ El cero punto cuatro por ciento (0.4%) del total de ingresos gravables a efecto del impuesto a la renta.

En cada rubro se debían descontar o adicionar ciertas partidas establecidas mediante resoluciones de la autoridad tributaria.

El anticipo de impuesto a la renta, luego de restar las retenciones en la fuente del año corriente, se pagaba en cinco y dos cuotas, de acuerdo al noveno dígito del RUC según le corresponda, de julio a noviembre del siguiente año. El anticipo es crédito tributario cuando el impuesto causado es superior; caso contrario, cuando el impuesto causado era menor al anticipo, éste último se fija como impuesto mínimo definitivo, (hasta el 2018).

Para el 2019 se elimina el anticipo de impuesto a la renta para sociedades como impuesto mínimo y se establece su devolución, en el caso en que éste supere o no exista impuesto a la renta causado, en las condiciones establecidas en la Ley.

#### Impuestos diferidos

Para efectos tributarios y en estricta aplicación de la técnica contable, se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos en los términos y condiciones establecidos en esta normativa; la Gerencia considera que a futuro se podría tener efectos por este concepto únicamente en los siguientes casos:

- ✓ La depreciación correspondiente al valor activado y actualización financiera de la provisión por concepto de desmantelamiento y otros costos posteriores asociados, conforme la normativa contable pertinente.
- ✓ El valor del deterioro de propiedades planta y equipo y otros activos no corrientes que sean utilizados por el contribuyente.
- ✓ Las provisiones diferentes a las de cuentas incobrables y desmantelamiento.

CORPORACIÓN KAMOPA S.A.

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018  
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

8. IMPUESTOS (Continuación)

- ✓ Las ganancias o pérdidas que surjan de la medición de activos no corrientes mantenidos para la venta.
- ✓ Las pérdidas declaradas luego de la conciliación tributaria, de ejercicios anteriores.
- ✓ Los créditos tributarios no utilizados, generados en períodos anteriores.
- ✓ Las provisiones efectuadas para cubrir los pagos por desahucio y pensiones jubilares patronales que sean constituidas a partir de la vigencia de la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera; es decir, únicamente provisiones a partir del 2018.

Aspectos tributarios de la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal y su Reglamento

2019

Con fecha 21 de agosto de 2018, en el Suplemento del R.O. No. 309, fue publicada la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, Equilibrio Fiscal y con fecha 20 de diciembre del 2018, se emitió el respectivo Reglamento.

A continuación, se describen los aspectos más importantes de esta Ley y su reglamento, que podrían aplicar o afectar a la Compañía.

Incentivos para nuevas inversiones productivas

- ✓ Las nuevas inversiones productivas en sectores priorizados que inicien a partir de la vigencia de esta Ley, tendrán derecho a la exoneración del impuesto a la renta, y su anticipo, por 12 años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión, y que se encuentren fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones de Quito y Guayaquil o 8 años para inversiones en las áreas urbanas. Esta exoneración aplicará sólo en sociedades que generen empleo neto. Las nuevas inversiones que se ejecuten en los sectores priorizados industrial agroindustrial y agroasociativo, dentro de los cantones de frontera, gozarán de la exoneración prevista en este artículo por 15 años; según los términos y condiciones establecidos en la Ley y Reglamento.
- ✓ Exoneración del Impuesto a la Salida de Divisas ISD para las nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión con el Estado en los pagos realizados al exterior por concepto de: Importaciones de bienes de capital y materias primas para el desarrollo del proyecto; y, dividendos distribuidos por sociedades, después del pago del impuesto a la renta, según las condiciones establecidas en la Ley y Reglamento.
- ✓ Exoneración del ISD por distribución de dividendos a beneficiarios efectivos residentes en el Ecuador, a las sociedades que reinviertan en el país desde al menos el 50% de las utilidades.
- ✓ Exoneración del impuesto a la renta para inversiones que se inicien a partir de la vigencia de ésta ley en los sectores económicos determinados como industrias básicas por 15 años. El plazo de exoneración será contado desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión, ésta exoneración se ampliará por 5 años más, en el caso de que se realicen en cantones fronterizos. Esta exoneración aplicará sólo en sociedades que generen empleo neto y para el caso de empresas existentes, el contribuyente debe aplicar la exoneración de manera proporcional al valor de las nuevas inversiones productivas.

Reformas de la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento

- ✓ Se entenderá como distribución de dividendos a la decisión de la junta de socios o accionistas, que resuelva la obligación de pagarlos. En virtud de aquello, la fecha de distribución de dividendos corresponderá a la fecha de la respectiva acta o su equivalente.

## CORPORACIÓN KAMOPA S.A.

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018  
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

### 8. IMPUESTOS (Continuación)

- ✓ Están exentos los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades, a favor de otras sociedades, o de personas naturales no residentes en el Ecuador, excepto cuando el beneficiario efectivo es una persona natural residente en el Ecuador; o, cuando la sociedad que distribuye el dividendo no cumple con el deber de informar sobre sus beneficiarios efectivos.

#### Tarifa de impuesto a la renta (se ratifica)

- ✓ Los ingresos gravables obtenidos por sociedades nacionales, sucursales extranjeras y establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas en el país, aplicarán la tarifa del 25% sobre su base imponible.
- ✓ Esta tarifa será más 3% (total 28%) cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital. Cuando esta participación se aplicará de forma proporcional y cuando la sociedad incumpla el deber de informar sobre la participación de sus accionistas, socios o partícipes previo a la declaración del impuesto a la renta en las condiciones establecidas en la Ley y Reglamento.
- ✓ Rebaja a la tarifa impositiva del 3% (total 22%) para micro y pequeñas empresas o exportadores habituales. Las sociedades que tengan condición de micro o pequeñas empresas; así como aquellas que tengan condiciones de exportadoras habituales, tendrán una rebaja de tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta.

#### Utilidad en la enajenación de acciones

- ✓ Se establece un impuesto a la renta único con tarifa progresiva a las utilidades que perciban las sociedades y las personas naturales, provenientes de la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones, otros derechos representativos de capital. En reestructuraciones societarias no se entenderá producida enajenación directa ni indirecta alguna.

#### Impuesto al Valor Agregado

- ✓ El uso del crédito tributario por el Impuesto al Valor Agregado pagado en adquisiciones locales e importaciones de bienes y servicios, podrá ser utilizado hasta dentro de cinco años contados desde la fecha de pago.
- ✓ El contribuyente podrá solicitar al SRI la devolución o la compensación del crédito tributario por retenciones de IVA hasta dentro de 5 años contados desde la fecha de pago.
- ✓ Las notas de venta y documentos complementarios no generarán crédito tributario de IVA a sus adquirentes; no obstante, los contribuyentes -que no sean consumidores finales que mantengan transacciones con proveedores pertenecientes a este régimen, para tener derecho a crédito tributario de IVA, deberán emitir una liquidación de compras, en la cual se registre el IVA considerando como base imponible el valor total del bien transferido o servicio prestado y realizar la retención del 100% de IVA generado.
- ✓ Las notas de venta y documentos complementarios sustentarán costos y gastos del Impuesto a la Renta, siempre que identifiquen al usuario y describan los bienes y servicios objeto de la transacción.

#### Impuesto a la Salida de Divisas ISD

- ✓ Las compensaciones realizadas con o sin la intermediación de instituciones del sistema financiero ya no representan un hecho generador para el pago del ISD.
- ✓ Están exentos del ISD, los pagos de capital e intereses sobre créditos otorgados por intermediarios financieros que operen en mercados internacionales y que cumplan con

## CORPORACIÓN KAMOPA S.A.

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018  
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

### 8. IMPUESTOS (Continuación)

ciertas condiciones como límite de la tasa referencial, plazo mínimo 360 días, destinado a microcrédito o inversiones productivas.

#### Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera "Ley 0"

##### 2018

Con fecha 29 de diciembre de 2017 mediante esta Ley, publicada en el R.O. Segundo Suplemento Año I No. 150, se realizaron, entre otras, las siguientes reformas que entraron en vigencia el 1 de enero del 2018 y que podrían afectar o aplicar a la Compañía:

##### De las deducciones

- ✓ Será deducible (únicamente) los pagos efectuados por desahucio y pensiones jubilares patronales, conforme lo dispuesto en el Código de Trabajo, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios fiscales anteriores; sin perjuicio de la obligación del empleador de mantener los fondos necesarios para el cumplimiento de su obligación de pago de estos beneficios; es decir, las provisiones que se registran desde el 2018.
- ✓ La adquisición de bienes o servicios a organizaciones de la economía popular y solidaria incluidos los artesanos que sean parte de dicha forma de organización económica que se encuentren dentro de los rangos para ser consideradas como microempresas, podrán aplicar una deducción adicional de hasta 10% respecto del valor de tales bienes o servicios.

##### Bancarización

- ✓ Sobre operaciones de más de US\$ 1,000 (antes US\$ 5,000) se establece la obligatoriedad de utilizar a cualquier institución del sistema financiero para realizar el pago, a través de giros, transferencias de fondos, tarjetas de crédito y débito, cheques o cualquier otro medio de pago electrónico. Para que el costo o gasto, por cada caso, superior a US\$ 1,000 sea deducible para el cálculo del impuesto a la renta y el crédito tributario para el IVA sea aplicable.

#### Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria

##### 2020

Con fecha 31 de diciembre del 2019, en el Suplemento del R.O. No. 111, fue publicada la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria.

A continuación, se describen los aspectos más importantes de esta Ley y su reglamento, que podrían aplicar o afectar a la Compañía.

##### Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento

##### Ingresos de fuente ecuatoriana

- ✓ Se considera ingresos las provisiones efectuadas para atender el pago de jubilaciones patronales o desahucio que hayan sido utilizadas como gasto deducible conforme lo dispuesto en esta Ley y que no se hayan efectivamente pagado a favor de los beneficiarios de tal provisión.

##### Exenciones

- ✓ Están exentos los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales. La capitalización de utilidades no será considerada como distribución de dividendos, inclusive en los casos en los que dicha capitalización se genere por efectos de la reinversión de utilidades en los términos definidos en esta Ley.

CORPORACIÓN KAMOPA S.A.

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018  
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

8. IMPUESTOS (Continuación)

Deducciones

Serán deducibles:

- ✓ Los intereses de deudas contraídas con motivo del giro del negocio, así como los gastos efectuados en la constitución, renovación o cancelación de estas, que se encuentren debidamente sustentados en comprobantes de venta que cumplan los requisitos establecidos en el reglamento correspondiente.

Tratándose de otras sociedades o de personas naturales, el monto total del interés neto en operaciones efectuadas con partes relacionadas no deberá ser mayor al veinte por ciento (20%) de la utilidad antes de participación laboral, más intereses, depreciaciones y amortizaciones correspondientes al respectivo ejercicio fiscal.

- ✓ A partir del 2021, las provisiones para atender el pago de desahucio y de pensiones jubilares patronales, actuarialmente formuladas por empresas especializadas o de profesionales en la materia, siempre que, para las segundas, se cumplan las siguientes condiciones: a) Se refieran al personal que haya cumplido por lo menos diez años de trabajo en la misma empresa; y, b) Los aportes en efectivo de estas provisiones sean administrados por empresas especializadas en administración de fondos autorizadas por la Ley de Mercado de Valores.

Dividendos

- ✓ Se elimina la disposición que establecía el derecho a utilizar como crédito tributario el impuesto pagado por la sociedad.
- ✓ Los dividendos o utilidades que distribuyan las sociedades residentes o establecimientos permanentes en el Ecuador estarán sujetos, en el ejercicio fiscal en que se produzca dicha distribución, al impuesto a la renta, conforme las siguientes disposiciones:
  1. Se considerará como ingreso gravado toda distribución a todo tipo de contribuyente, con independencia de su residencia fiscal, excepto la distribución que se haga a una sociedad residente en el Ecuador o a un establecimiento permanente en el país de una sociedad no residente conforme lo previsto en esta Ley;
  2. El ingreso gravado será igual al cuarenta por ciento (40%) del dividendo efectivamente distribuido;
  3. En el caso que la distribución se realice a personas naturales residentes fiscales en el Ecuador, el ingreso gravado referido en el numeral anterior formará parte de su renta global. Las sociedades que distribuyan dividendos actuarán como agentes de retención del impuesto aplicando una tarifa de hasta el veinte cinco por ciento (25%) sobre dicho ingreso gravado, conforme la resolución que para el efecto emita el Servicio de Rentas Internas; (Equivale al 10% del dividendo).
  4. Las sociedades que distribuyan dividendos a personas naturales o sociedades no residentes fiscales en el Ecuador, actuarán como agentes de retención del impuesto aplicando la tarifa general prevista para no residentes en esta Ley;
  5. En el caso de que la distribución se realice a no residentes fiscales en Ecuador y el beneficiario efectivo sea una persona natural residente fiscal en el Ecuador se aplicará lo dispuesto en el numeral 3 de este artículo; y,
  6. En el caso de que la sociedad que distribuye los dividendos incumpla el deber de informar sobre su composición societaria, se procederá a la retención del impuesto a la renta, sobre los dividendos que correspondan a dicho incumplimiento, con la máxima tarifa de impuesto a la renta aplicable a personas naturales.

CORPORACIÓN KAMOPA S.A.

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018  
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

8. IMPUESTOS (Continuación)

- ✓ Cuando una sociedad otorgue a sus beneficiarios de derechos representativos de capital, préstamos de dinero, o a alguna de sus partes relacionadas préstamos no comerciales, esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y, por consiguiente, la sociedad deberá efectuar adicionalmente la retención correspondiente a la tarifa prevista para sociedades sobre el monto de la operación. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada dentro de los plazos previstos en el reglamento y constituirá crédito tributario para la sociedad en su declaración del impuesto a la renta.

Agentes de retención

- ✓ Los contribuyentes que sean calificados por el Servicio de Rentas Internas conforme los criterios definidos en el Reglamento, que paguen o acrediten en cuenta cualquier otro tipo de ingresos que constituyan rentas gravadas para quien los reciba, actuarán como agentes de retención del impuesto a la renta.

*Anticipo de impuesto a la renta*

- ✓ El pago del impuesto podrá anticiparse de forma voluntaria, y será equivalente al cincuenta por ciento 50% del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal anterior, menos las retenciones en la fuente efectuadas dicho ejercicio fiscal. El valor anticipado constituirá crédito tributario para el pago del impuesto a la renta. Las condiciones y requisitos para el pago anticipo voluntario se establecerán en el Reglamento.

*Impuesto al Valor Agregado*

- ✓ Se encuentran gravados con tarifa cero los siguientes servicios
  - Los prestados personalmente por los artesanos calificados por los organismos públicos competentes. También tendrán tarifa cero de IVA los servicios que presten sus talleres y operarios y bienes producidos y comercializados por ellos. Esta tarifa aplicará siempre y cuando no superen los límites establecidos en esta ley para estar obligados a llevar contabilidad.
- ✓ El hecho generador del IVA se verificará en los siguientes momentos:
  - En los pagos por servicios digitales que correspondan a servicios de entrega y envío de bienes muebles de naturaleza corporal, el Impuesto al Valor Agregado se aplicará sobre la comisión pagada adicional al valor del bien enviado por las personas residentes o del establecimiento permanente de un no residente en el Ecuador a favor de los sujetos no residentes. En el reglamento se establecerán las condiciones y términos a los que se refiere este numeral.

- ✓ Son sujetos pasivos del IVA

En calidad de agentes de retención

- Los contribuyentes calificados por el Servicio de Rentas Internas, de conformidad con los criterios definidos en el reglamento; por el IVA que deben pagar por sus adquisiciones a sus proveedores de bienes y servicios cuya transferencia o prestación se encuentra gravada, de conformidad con lo que establezca el reglamento;
- Crédito tributario.- Se tendrá derecho a crédito tributario por el IVA pagado en las adquisiciones locales o importaciones de los bienes que pasen a formar parte de su activo fijo; o de los bienes, de las materias primas o insumos y de los servicios gravados con este impuesto, siempre que tales bienes y servicios se destinen únicamente a la producción y comercialización de otros bienes y servicios gravados con este impuesto, que podrá ser usado hasta en cinco años contados desde la fecha de exigibilidad de la declaración. Para tener derecho al crédito tributario el valor del impuesto deberá constar por separado en los respectivos comprobantes de venta por adquisiciones directas o que se hayan reembolsado, documentos de importación y comprobantes

CORPORACIÓN KAMOPA S.A.

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018  
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

8. IMPUESTOS (Continuación)

de retención. El crédito tributario generado por el Impuesto al Valor Agregado podrá ser usado de acuerdo con las reglas indicadas en la Ley y su reglamento.

Disposiciones transitorias

- ✓ Por única vez, los sujetos pasivos de impuestos administrados por el Servicio de Rentas Internas, podrán solicitar un plan excepcional de pagos de hasta doce (12) meses, en cuotas mensuales iguales, de periodos vencidos hasta la fecha de entrada en vigencia de la presente Ley, sean estos determinados por el sujeto activo o autodeterminados por el sujeto pasivo, respecto de impuestos retenidos o percibidos.

El Reglamento a esta Ley establecerá las condiciones para el tratamiento de estos cambios; a la fecha de emisión de este informe dicho reglamento aún no ha sido publicado.

9. BENEFICIOS DEFINIDOS PARA EMPLEADOS

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 beneficios definidos para empleados se formaban de la siguiente manera:

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Corriente</u>			
Participación a trabajadores	(1)	12,695	309
Obligaciones con los trabajadores		<u>1,190</u>	<u>1,176</u>
		<u>13,885</u>	<u>1,485</u>
<u>No corriente</u>			
Jubilación patronal	(2)	2,605	2,331
Indemnización por desahucio	(3)	<u>2,787</u>	<u>2,452</u>
		<u>5,392</u>	<u>4,783</u>

(1) Participación trabajadores

De acuerdo a las leyes laborales vigentes, la Compañía debe destinar el 15% de su utilidad anual antes del impuesto a la renta, para repartirlo entre sus trabajadores.

Para el 2019 y 2018 el movimiento de la provisión para participación a trabajadores fue como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldo inicial	309	2,567
Pagos	(309)	(2,567)
Provisión del año	<u>12,695</u>	<u>309</u>
Saldo final	<u>12,695</u>	<u>309</u>

(2) Jubilación patronal

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o ininterrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Para el 2019 y 2018 el movimiento de la provisión para jubilación patronal fue como sigue:

CORPORACIÓN KAMOPA S.A.

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018  
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

9. BENEFICIOS DEFINIDOS PARA EMPLEADOS (Continuación)

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldo inicial	2,331	1,876
Adición, neta	642	571
Costo financiero	180	144
Otros resultados integrales	(419)	(260)
Efecto de reducciones y liquidaciones	(129)	-
Saldo final	<u>2,605</u>	<u>2,331</u>

El análisis de sensibilidad para jubilación patronal fue como sigue:

	<u>2019</u>		<u>2018</u>	
	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución
Tasa de descuento (cambio de 0.5%)	(212)	232	(200)	220
Tasa de incremento salarial (cambio de 0.5%)	247	(227)	233	(213)
Rotación (cambio de 5%)	(120)	125	(107)	112

(3) Indemnización por desahucio

De acuerdo con el Código del Trabajo, la Compañía mantiene un pasivo para indemnizaciones por desahucio, en los casos de terminación de la relación laboral solicitada por el empleador o el trabajador, la Compañía deberá pagar el 25% de la última remuneración mensual por cada año de servicio.

Para el 2019 y 2018 el movimiento de la provisión para indemnización por desahucio fue como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldo inicial	2,452	2,144
Adición	463	469
Costo financiero	187	162
Otros resultados integrales	(63)	(323)
Efecto de reducciones y liquidaciones	(252)	-
Saldo final	<u>2,787</u>	<u>2,452</u>

El análisis de sensibilidad para indemnización por desahucio fue como sigue:

	<u>2019</u>		<u>2018</u>	
	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución
Tasa de descuento (cambio de 0.5%)	(56)	61	(50)	54
Tasa de incremento salarial (cambio de 0.5%)	68	(63)	61	(56)
Rotación (cambio de 5%)	60	(57)	-	-

Para el 2019 y 2018, la Compañía registró la provisión para estos conceptos con base a un estudio actuarial realizado por el perito independiente Actuaría Consultores Cía. Ltda. Con Registro No. PEA-2006-002 de Superintendencia de Bancos, quien presentó su informe con fecha 18 de marzo del 2020 y 27 de febrero del 2019 para esos años respectivamente.

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron actualizados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 por el actuario

CORPORACIÓN KAMOPA S.A.

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018  
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

9. BENEFICIOS DEFINIDOS PARA EMPLEADOS (Continuación)

independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual fueron calculados utilizando el método de la Unidad de Crédito Proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal manera que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o acreditan a otros resultados integrales.

A continuación, se resumen las principales hipótesis utilizadas por el especialista:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Número de trabajadores		
TS < 10 años	3	3
Salidas respecto al último estudio	-	-
Tasa de descuento	8.21% anual	7.72% anual
Tasa de incremento salarial	1.50% anual	1.50% anual
Tabla de rotación	5.90	5.90
Vida laboral promedio remanente	10.84	11.40
Pensión mínima	20	20

10. GESTIÓN DE RIESGOS

En el curso normal de su negocio y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de diferente naturaleza que pueden afectar de manera significativa al valor económico de sus flujos y activos y en consecuencia sus resultados.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas actualmente en uso por parte de la Gerencia para mitigar tales riesgos, si es el caso.

10.1 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía.

A continuación, se incluye un detalle por categoría de los activos financieros que representan riesgo de crédito. La máxima exposición de riesgo de crédito que mantiene la Compañía a la fecha de presentación es:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Activos financieros		
Efectivo y equivalentes de efectivo	39,932	69,953
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	10,456	329
Cuentas por cobrar partes relacionadas	85,599	207,408
	<u>135,987</u>	<u>277,690</u>

10.2 Riesgo de liquidez

La Gerencia tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez y ha establecido un marco de trabajo para la gestión de liquidez de manera que la Gerencia pueda administrar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo.

CORPORACIÓN KAMOPA S.A.

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018  
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

10. GESTIÓN DE RIESGOS (Continuación)

La Gerencia administra el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras y de préstamo, principalmente de partes relacionadas, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

A continuación, se presenta un resumen del nivel de capital de trabajo y liquidez en un período de 12 meses desde la fecha de los estados financieros:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Activo corriente	270,127	364,730
Pasivo corriente	<u>187,067</u>	<u>198,464</u>
Capital de trabajo	83,060	166,266
Índice de liquidez	<u>1.44</u>	<u>1.84</u>

10.3 Riesgo de capital

La Gerencia gestiona su capital tendiente para asegurar que la Compañía estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que busca maximizar el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los gastos, deuda y patrimonio, mantiene un patrimonio positivo que le permite operar normalmente.

11. PATRIMONIO

Capital social

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el capital social se encontraba conformado por 800 acciones ordinarias y nominativas con un valor nominal de US\$1 cada una, totalmente pagadas. Con fecha 6 de mayo del 2019 se realizó una cesión de acciones. Con lo cual el capital social estaba distribuido de la siguiente manera:

<u>Accionista</u>	<u>Nacionalidad</u>	<u>No. Acciones</u>	<u>Capital</u>	<u>%</u>
<u>2019</u>				
Pazmiño Velastegui Karen Morayma	Ecuatoriana	560	560	70%
Brito Pazmiño Patricio David	Ecuatoriana	80	80	10%
Brito Pazmiño Fernando Josué	Ecuatoriana	80	80	10%
Brito Pazmiño Karen Fernanda	Ecuatoriana	<u>80</u>	<u>80</u>	<u>10%</u>
		<u>800</u>	<u>800</u>	<u>100%</u>
<u>2018</u>				
Brito Pazmiño Fernando Josué	Ecuatoriana	400	400	50%
Brito Pazmiño Patricio David	Ecuatoriana	<u>400</u>	<u>400</u>	<u>50%</u>
		<u>800</u>	<u>800</u>	<u>100%</u>

Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que esta llegue al menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o capitalizarse.

CORPORACIÓN KAMOPA S.A.

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018  
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

11. PATRIMONIO (Continuación)

Resultados acumulados

✓ Efectos de aplicación NIIF

Los ajustes resultantes del proceso de conversión a Normas Internacionales de Información Financiera NIIF fueron registrados con cargo a esta cuenta como lo determina la Sección 35 de las NIIF para las PYMES "Transición a las NIIF para las PYMES".

✓ Otros resultados integrales

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 corresponde a los efectos netos por nuevas mediciones de los planes de beneficios definidos para empleados, según estudios actuariales que se registró como contrapartida de las ganancias actuariales de jubilación patronal y desahucio.

✓ Utilidades retenidas

El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos eventuales.

12. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Para el 2019 y 2018 los ingresos de actividades ordinarias de la Compañía fueron como sigue:

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Arriendo de inmueble	(1)	265,517	256,640
Servicios vacuum cooling		84,000	-
		<u>349,517</u>	<u>256,640</u>

(1) Para los años 2019 y 2018 la Compañía firmo principalmente los siguientes contratos:

- ✓ Para el 2019 corresponde al contrato con EBF Cargo Cía. Ltda., por el arrendamiento de una oficina, cuartos fríos y 20 parqueaderos para fines comerciales relacionados con la operación y funcionamiento de una Agencia de Carga, por un canon mensual de US\$19,000 más IVA, con una vigencia desde el 1 de junio del 2019 hasta el 31 de mayo del 2021, el mismo que a partir del segundo año se incrementará de conformidad con el índice de inflación anual en el país.

Adicionalmente corresponde al contrato con EBF Cargo Cía. Ltda., por los servicios de Vacuum Cooling (Enfriamiento al vacío) de flores por US\$3,000 más IVA por cada ocasión que se presta el servicio.

- ✓ Para el 2018 corresponde al contrato con EBF Cargo Cía. Ltda., por el arrendamiento de una oficina, cuartos fríos y 20 parqueaderos para fines comerciales relacionados con la operación y funcionamiento de una agencia de carga, por un canon mensual de US\$17,000 más IVA, con vigencia desde el 26 de julio del 2017 hasta el 31 de mayo del 2019, el mismo que a partir del segundo año se incrementará de conformidad con los índices inflacionarios anuales en el país.

13. GASTOS

Para el 2019 y 2018 un resumen de los gastos fue como sigue:

CORPORACIÓN KAMOPA S.A.

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018  
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

13. GASTOS (Continuación)

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Gastos de administración</u>		
Gastos de personal	103,109	101,648
Honorarios	53,995	56,895
Impuestos, tasas y contribuciones	21,982	22,416
Mantenimiento	9,559	9,829
Seguros	7,804	6,342
Gastos de gestión	1,480	2,037
Jubilación y desahucio	1,105	1,040
Suministros de oficina	599	13
Gastos legales	267	149
Capacitaciones	490	3,994
Otros	48	24
	<u>200,438</u>	<u>204,387</u>
<u>Gastos financieros</u>		
Comisiones bancarias	639	538
Costo financiero por jubilación y desahucio	367	306
Gastos bancarios	159	233
	<u>1,165</u>	<u>1,077</u>

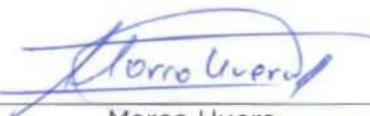
14. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Como es de conocimiento público, a mediados de marzo del 2020, tras el anuncio de Pandemia del Coronavirus COVID 19 por parte de la Organización Mundial de la Salud OMS, el Gobierno Local decretó el Estado de Excepción y Emergencia Sanitaria; estas condiciones, sin duda afectarán las operaciones normales de los negocios en general, las compañías deberán realizar una planificación acorde a su actividad, sector en el que se desenvuelve, y en la realidad del país. A la fecha de este reporte, la Gerencia está trabajando en las estrategias a seguir y no se conocen los impactos de esta situación.

Entre el 31 de diciembre del 2019 y la fecha de emisión de este informe (27 de abril del 2020) no se han producido eventos adicionales que en opinión de la Gerencia de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros que no se hayan revelado en los mismos o en sus notas.

15. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2019 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía y serán presentados a la Junta General de Accionistas para su aprobación final.



Marco Huera  
Contador General



Fernando Josué Brito Pazmiño  
Gerente General